

Santa Fe, 15 de octubre de 2020.

Ref. CPP N° 8/2020:

Estimados Proveedores, con referencia al **CONCURSO PUBLICO N° 8/2020**, Radio y Televisión Santafesina SE pone en vuestro conocimiento que se prorroga la fecha de consulta y entrega de pliegos, así como también la fecha para la recepción de las ofertas y para la apertura de los sobres, por lo que quedarán modificados los puntos 6, 7 y 9 del Pliego de Especificaciones y Condiciones Particulares de dicho concurso, quedando redactados de la siguiente manera:

**“...6. Consulta, Entrega de Pliegos**

Los pliegos podrán ser consultados y/o retirados a partir del día 8 de octubre y hasta el día 26 de octubre en oficinas de Administración de RTS S.E. en Ruta 11 Km 482 ex Liceo Militar, Recreo - CP: 3018. Persona de Contacto: Leticia Prado – Tel: 0342 4815620 int 39512/21 – Mail: [leticia.prado@rts.com.ar](mailto:leticia.prado@rts.com.ar)

**7. Forma, Fecha y Lugar para la presentación de Ofertas**

Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de Radio y Televisión Santafesina S.E., sita en Ruta 11 Km 482 ex Liceo Militar, Recreo - CP: 3018. hasta las 11:00Hs. del día 29 de octubre del año 2020. Las ofertas deberán ser presentadas en un Sobre Único y cerrado. El oferente deberá identificar que el sobre le pertenece y deberá referenciar en el mismo el tipo y número de procedimiento al que corresponde. Las ofertas podrán ser presentadas en

moneda nacional o en moneda extranjera.

**9. Lugar y Fecha de Apertura de Ofertas**

La apertura de los sobres se realizara el día 29 de Octubre del año 2020 a las 12:00 Hs. en la sede de Radio y Televisión Santafesina S.E, Oficina de Administración, sita en Ruta 11 Km 482 ex Liceo Militar, Recreo - CP : 3018. En la fecha y hora indicada anteriormente, se procederá a la apertura de los sobres. Para la documentación faltante que implique requisitos legales e institucionales, RTS SE podrá otorgar un plazo para la presentación de la misma, vencido el mismo, se procederá a su rechazo.”

La presente prorroga se fundamenta en las razones que son de público conocimiento con relación a la situación de pandemia por la que atravesamos por el COVID-19, las cuales generan demoras en los procesos administrativos e impiden que se realicen en los tiempos a los que normalmente estamos acostumbrados.

Quedan Uds. Debidamente notificados.

**Presidencia del Directorio  
Luis Orlando Pfeiffer  
Radio y Televisión Santafesina S.E.**